

# EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 12 de Marzo de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.989

## LAS ADUANAS DE CUBA.

Segun los estados de recaudacion de las Aduanas de la isla de Cuba, correspondientes a Enero último, á que se refieren los periódicos de la Habana, ascendió dicha recaudacion á la cantidad de 1.313.256 pesos, cuya cifra, comparada con igual periodo del año anterior, arroja un aumento de 194.768 pesos.

Lo que hay que tener presente es que los derechos de importacion están por el presupuesto vigente recargados con un 20 por 100 sobre los que regian el año anterior.

De manera, que, rebajado el importe de este 20 por 100, resulta la recaudacion de este año, comparada con la de igual mes del año anterior, con una disminucion de 29.000 pesos.

De todos modos, nosotros consideramos la recaudacion obtenida bastante buena, y más si se tiene en cuenta que los derechos de Arancel de Importacion de percibir por las rebajas decretadas importan 62.000 pesos.

Deducimos tambien de las noticias comparadas de los periódicos de la Habana, y de lo que nos dice por personas, en cuya rectitud creemos, que en general el personal de la aduana de la Habana, está desplegando celo y buen deseo.

Un punto hay que se aprecia de muy diverso modo; y es el punto que se refiere á las multas que cobran los empleados; cuyo estímulo, puede en efecto, llevarlos á abusar de su posición, en daño del comercio de buena fé.

Conviendría, sobre esto, meditar una solución; teniendo en cuenta, que quizá fuese conveniente suprimir las multas; pero aumentando el sueldo á los empleados, para ponerlos á cubierto de tentaciones peligrosas.

## Esperanzas de los agricultores.

Leemos en *La Crónica*, de Valladolid:

«El cambio de temporal, si las lluvias se han generalizado, han resuelto el problema que traía preocupados á nuestros agricultores; la humedad unida á una suave temperatura, proporcionará crecimiento y desarrollo á las plantas, y en todo caso podrá esperarse á las de Abril ó Mayo para no interrumpir las labores que en el campo se practican durante la primavera.»

No ha sido gran cantidad de agua la que ha caído, al menos por el término de Valladolid, pero las condiciones en que lo ha efectuado ha hecho que no se pierda ni una gota y que se sostenga la esperanza en aquellos que prevían pérdidas de consideracion por efecto de la prolongada sequía.»

Tambien los periódicos de Andalucía vienen regocijados, porque la lluvia ha comenzado á descender en aquellas hermosas provincias, con gran contentamiento de los labradores.

## EL ACTA DE VIGO.

### Incapacidad evidente.

Se ha entendido por algunos equivocadamente que la incapacidad legal para ser diputado por Vigo el electo Sr. Elduayen, nacia solo de haber desempeñado este ilustrado oficial de marina el empleo de segundo comandante de un buque destinado á aquel puerto.

Pero no es en esto únicamente en lo que consiste la incapacidad, sino que hay otro hecho de importancia capital, y que hace imposible hasta la más ligera duda sobre la cuestion.

El barco de que era segundo comandante el Sr. Elduayen, era un barco guarda-costas ó del Resguardo marítimo, instituto cuya organizacion y servicios determinó la ley de presupuestos de 28 de Febrero de 1873 (apéndice letra L. Bases respecto de la organizacion y servicio de los resguardos), algunas de cuyas bases vamos á copiar.

Dicen así:  
1.º El cuerpo de carabineros y el correspondiente al servicio de buques guarda-costas continuarán dependiendo respectivamente de los ministerios de la Guerra y de Marina en cuanto á su organizacion y disciplina, y del de Hacienda en todo lo relativo al objeto del servicio especial de su instituto.

2.º Uno y otro cuerpo continuarán, por tanto, ejerciendo la vigilancia y repression del fraude y contrabando en las costas y fronteras, y en las zonas terrestres y marítimas bajo la direccion del ministerio de Hacienda.

6.º Las fuerzas destinadas á resguardos terrestre y marítimo no podrán bajo ningun pretexto ser distraídas del servicio especial que les está encomendado, fuera de los casos siguientes:

Primero. Cuando la nacion se halle en estado de guerra.

Segundo. Cuando se altere el órden público en la provincia ó localidad donde preste su servicio, y sea de absoluta necesidad su cooperacion para restablecerlo.

8.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con los de la Guerra y Marina, procederá á formar y expedir un reglamento que determine la organizacion de los Resguardos de mar y tierra; el órden y pormenores con que han de cumplir el servicio de su instituto; la dependencia y deberes de los mismos con relacion á los delegados del primero de dichos ministerios en la administracion provincial, y los premios que hayan de otorgarse á los individuos que más se distinguen en el cumplimiento del servicio que tienen á su cargo.»

En la redaccion del Reglamento á que se refiere la base anterior, está trabajando desde hace tiempo una comision mixta de Hacienda, Guerra y Marina.

Hay, además, varios decretos y una porcion de reales órdenes de Marina y de Hacienda anteriores y posteriores á la ley de 28 de

Febrero de 1873, que establecen y detallan el carácter del instituto especial del Resguardo marítimo, cuyo servicio está á cargo de ciertos y determinados buques de la Armada, así como el del Resguardo terrestre lo está al del cuerpo de Carabineros.

Una ojeada al «Diccionario de Administracion», de Alcubilla, en su artículo Resguardos; al «Estado general de la Armada para el año de 1891», páginas 501 á 505, y á las Ordenanzas de Aduanas, bastan para hacerse cargo de la cuestion.

Ahora bien: la goleta «Prosperidad» fué destinada al Resguardo marítimo de Vigo por real orden de 9 de Diciembre de 1884, y allí continúa desde entonces; y el Sr. Elduayen fué nombrado segundo comandante de dicho buque por real orden de 15 de Junio de 1890.

¿Puede haber, por consiguiente, duda sobre la incapacidad legal del Sr. Elduayen para ser diputado por Vigo?

No; como no podría haberla sobre la de un comandante de carabineros de la provincia de Pontevedra.

Pero ¿á qué cansarnos en demostrar lo que no necesita demostracion?

El Sr. Elduayen ha sido, en la sesion de hoy del Congreso, proclamado diputado por Villacarrillo, por cuyo distrito se presentó candidato á última hora, al ver que el periódico liberal de Vigo, *La Concordia*, advertía al cuerpo electoral de aquel distrito su incapacidad legal, para que nadie se llamara á engaño despues de la eleccion.

Y seguramente el Sr. Elduayen se dará por satisfecho con prestar al Congreso, como diputado por Villacarrillo, el valioso concurso de su ilustracion, especialmente en las cuestiones que afectan al cuerpo de que es muy distinguido oficial; y no consentirá que sus amigos hagan por él cuestion de amor propio el resultado del acta de Vigo, cuyo distrito no necesita representar en las Cortes para tener en él el respeto y la consideracion que por su nombre y sus condiciones merece.

## La politica conservadora.

Por el gobierno civil de Valencia se ha dirigido una comunicacion al alcalde de Liria, suspendiendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 18 de Diciembre último, que nombró secretario del mismo á D. Joaquin Carrera.

Se funda la suspension en que habia temores racionales de que se perturbe el órden público, pues segun publica voz, al pretender la secretaria lo hace con el exclusivo objeto de hacer politica en su favor de la fraccion de que es jefe.

## Asuntos parlamentarios.

Poco adelantaron ayer los trabajos de la comision de actas del Congreso, habiéndose limitado, en primer término, á dictaminar favorablemente respecto de la de Roquetas, que ha presentado el Sr. Bosch y Fustegueras.

Despues mantuvo la comision largo debate sobre las actas de la circunscripcion de Jaen, si bien por unanimidad se aprobó el caso del señor Montilla.

La mayoría propuso la validez del acta del Sr. Gomez Sigura, pero el Sr. Gamazo anunció que formularia voto particular, y por último la comision acordó proponer la gravedad del acta del Sr. Abril (D. Luis), por creer que este puesto corresponde al conde de las Almenas.

El acta de Estepa, que principió á discutirse, ha quedado pendiente para hoy: algunos individuos de la mayoría quieren proclamar al candidato conservador; pero las oposiciones y otros individuos de la mayoría se oponen á tal audacia.

La comision de incompatibilidades resolvió ayer tarde el caso relativo á los oficiales y jefes de la Armada que han sido elegidos diputados, acordando considerarles en situacion de reemplazo para los efectos de la paga, por lo cual no deberán cobrar más que lo que en dicha situacion les corresponde.

Como entre las actas puestas ayer al órden del día figuraba la del Sr. Planas y Casals, catedrático de la Universidad de Barcelona, hubo interés en saber cómo la habia dejado correr la comision de incompatibilidades, y supimos que, tanto el aludido como los Sres. Calabrig, Barrio y Mier y Ripollés, que lo son respectivamente en las de Valencia, Oviedo y Zaragoza, han sido declarados excedentes, y así se ha comunicado al Congreso.

## ECOS DE MADRID

La semana actual.—Sin sol y sin fiestas.—El banquete y la recepcion de hoy.—La fiesta del sábado.—Otro suceso para el mismo día.—Bodas.—Opera italiana en el teatro del Principe Alfonso.

Los últimos dias han sido tristes, sombríos, desanimados, sin sol en el cielo, sin gente en parte alguna, sin representaciones en el Teatro Real.

Muchas señoras abonadas se duelen de que éstas se hayan interrumpido, y que las tres restantes se den en la semana llamada de Pasion, durante la cual muchas de ellas no acostumbran concurrir á las diversiones públicas; comenzando desde entonces el periodo de penitencia y devocion propio de la santa época en que vamos á entrar.

Sin embargo, hoy vuelve á haber reunion en la embajada de Alemania, á donde despues de un elegante banquete, asistirá cierto número de personas invitadas para ameno y agradable rout.

Pero lo que llama vivamente la atencion, lo que excita la general curiosidad, es la fiesta dramática que M. y Mme. Cambon disponen para el sábado en su residencia de la calle de Olózaga.

Desgraciadamente no serán en gran número

los espectadores, porque el local no es espacioso, y ha de ocupar parte considerable de él el escenario, donde se representará la comedia y la parodia de una funcion de circo ecuestre.

Si los billetes de entrada se vendieran, se cotizarian sin duda á muy elevado precio.

El sábado, fiesta de Santa Matilde, promete, pues, ser fecundo en sucesos, porque en su tarde será pedida la mano de cierta gentil señorita que goza de alto aprecio y consideracion en la corte.

La ceremonia será puramente oficial; pues há mucho tiempo que los futuros conyuges se profesan singular amor, y solo motivos importantes—los de que el novio termine su carrera—han impedido que el matrimonio se verifique mucho antes.

Sin embargo, por la causa arriba espresada, los dos distinguidos jóvenes no recibirán la bendicion nupcial hasta Octubre.

Muy luego tendrá efecto otra boda entre dos primos, ambos pertenecientes á opulentas familias, que con este suceso estrecharán aún más los vinculos que las unen.

El enlace del marqués de Velada con la señorita de Jaraba se realizará á últimos de Abril ó principios de Mayo, emprendiendo enseguida los novios un largo viaje de boda, que probablemente se prolongará durante el verano.

En cambio, sus hermanos los marqueses de Villamanrique deben regresar de un día á otro de su excursion á Andalucía y Africa, donde han pasado tan deliciosamente, como es de suponer, el principio de su luna de miel.

Pronto no oiremos ya música italiana en la sala de la Plaza de Oriente: por fortuna, la tendremos en otro ámplio y espacioso coliseo, en el que la *high-life* acostumbra citarse durante la primavera y parte del verano:—el del Príncipe Alfonso, tan bien situado para semejante estacion.

Una empresa que dispone de abundantes recursos, lo ha tomado en arrendamiento, proponiéndose inaugurar las funciones en la próxima Pascua, y quizás antes:—el sábado Santo.

Tenemos noticia de los planes del director de la compañía, del personal de lista, y no pueden ser más satisfactorios y lisonjeros, porque aquél es tan inteligente como activo, y se propone dar á conocer obras antiguas y modernas, no cantadas nunca en Madrid.

Los artistas serán en su mayoría jóvenes y de buenas facultades: el director de orquesta es el maestro Goula, cuyo nombre no há menester de recomendacion; por último, les *dilittanti* y la gente del gran mundo han acogido con satisfacion la noticia, que les promete noches agradables á los unos, y á la otra un punto de reunion, que no encontraria, sin duda, en otro sitio mejor.

ASMODEO.

## LA SEGURIDAD PERSONAL

### Señora degollada.

Los periódicos de Córdoba recibidos hoy, confirman en su mayor parte las noticias que tenemos adelantadas sobre este escandaloso crimen.

«Momentos antes de la salida del tren mixto ascendente de la línea de Sevilla á Madrid—dice el *Diario de Córdoba*—un caballero bien portado, que acompañaba á una señora de veintiocho á treinta años de edad próximamente, se acercó anteanoche en los andenes de aquella estacion al revisor D. Ignacio Bonazas, al que hubo de hacerle algunas preguntas respectivas á otros empleados de la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El caballero llamó la atencion del Sr. Bonazas hacia la señora á que antes nos hemos referido, que ocupó un «reservado para no fumadores», encargándole procurar, dentro de sus atribuciones, cuidar de ella por si pudiera necesitar algo durante el viaje. Así lo ofreció el Sr. Bonazas. El caballero desconocido penetró en el reservado, en donde permaneció hasta la salida del tren mixto. El Sr. Bonazas, apesar de encontrarse enfermo, hizo algunas visitas á la viajera, á la que en la estacion de Tocina halló recostada.

«Se le ocurre á Vd. algo?»—dijo el revisor. Y ella contestó en correcto castellano, dando las gracias, que nada le ocurría, retirándose aquél á un coche en el que, para resguardarse del temporal, permaneció hasta la llegada á Córdoba.

### Descubrimiento del cadáver.

Algunos minutos antes de que el tren continuara su interrumpida marcha, entraron en el reservado que ocupaba la señora á que venimos refiriéndonos, el contramaestre del alumbrado de dicha compañía, D. Jacinto Lopez Cava y el revisor D. Ignacio Bonazas. El señor Lopez, al entrar en el coche dijo:—Buenas noches—contestando únicamente el Sr. Castilla, agente comercial de la compañía, que acababa de ocupar un asiento en el mismo reservado. La cortinilla del reverso, hacia que la luz fuera muy opaca y no se distinguieran bien á las personas que habia en la reducida estancia. Entonces, el revisor pidió el billete al agente comercial, al que no conoció hasta el momento mismo en que descubrió la cortinilla. Mientras, el Sr. Lopez se fijó con curiosidad en la viajera, diciendo, presa del mayor espanto, á los que le acompañaban:—«Aquí se trata de un asesinato.»—Con efecto, la infeliz viajera yacía casi en posicion natural en uno de los rincones del coche, apoyando la cabeza en una almohada y bañados en sangre los vestidos y la manta de viaje que cubria la parte inferior del cuerpo.

### Las heridas.

La infeliz viajera tiene una herida punzante en la parte lateral izquierda del cuello, un cor-

te en los dedos anular y medio izquierdo de la mano derecha y una herida en la parte posterior del brazo izquierdo, mortal de necesidad la primera, por más que se cree no espiraría momentáneamente.

### Los vestidos.

El cadáver estaba vestido con elegancia; usaba sombrero negro de paja y guantes tambien negros, ensangrentado el de la mano derecha; medias de seda y zapatos, y en la ropa interior las iniciales M. H. bordadas. La maleta encerraba un muestrario de telas diferentes, tarjetas de una casa de Barcelona, que se dedica á la venta de plumas para sombreros y algunas cartas con sobre dirigido á madama Henrion, cuyo nombre concuerda con las iniciales. A pesar de la rigidez de su rostro ensangrentado, conservaba evidentes señales de que sus facciones eran bastante correctas.

### El dinero.

En un saquito de mano que apareció á sus pies, tambien cubierto de sangre, se encontraron diez billetes del Banco de España por valor de cincuenta pesetas cada uno; tres de á cien; cuatro monedas de oro de veinte francos; un recibo por quinientos francos contra la casa Durío y escasa cantidad de calderilla en monedas francesas y españolas.

### Más detalles.

La natural posicion del cadáver parecia como si el autor del crimen hubiera colocado á la víctima de modo que pudiera continuar el viaje directo hasta Madrid, puesto que siendo reservado para fumadores el departamento, seria difícil hubieran penetrado en él otros viajeros. Providencialmente se han salvado de un serio conflicto los tres empleados que ocuparon el coche en la estacion de Córdoba.

### El coche.

En el coche, lugar del asesinato, se conservaban ayer indicios del hecho, tales como charcos de sangre en los almoadones; señales de manos ensangrentadas en los pasadores del coche, y hasta en la parte posterior de éste hay vestigios de la mano del que sin duda despues de la comision de su horrendo crimen escapó por la puerta del lado opuesto.

Mme. Henrion estuvo hospedada últimamente en el hotel de Europa, de Sevilla, creyéndose que el crimen cuyos móviles se ocultan hasta ahora, envueltos en el más profundo misterio, se llevaria á efecto entre las estaciones de Tocina y Córdoba.

### Un detenido.

En Palma del Río ha sido preso un individuo en quien recaen sospechas de tener participacion en el crimen, porque habiendo tomado billete directo desde Sevilla á Córdoba, se quedó en la estacion de Palma del Río.

Tambien se le sigue la pista á dos desconocidos, que al partir el tren en que iba Mad. Henrion pidieron billetes para Peñafór.

El individuo preso en Palma no supo dar explicacion satisfactoria de su permanencia en aquel lugar. Dijo que viajaba por recreo.

### Otro atentado.

Indudablemente, el abandono del gobierno y el escasisimo interés que prestan las autoridades á todo lo que no sea cuestion electoral ó que con asuntos electorales se relacione, ha envalentonado de tal modo á la gente de mal vivir, que de seguir por este camino, la vida de las personas honradas se va á hacer imposible.

Al asesinato de Mad. Herrisson en un tren de la línea del Mediodía, ha seguido la tentativa de asesinato, ocurrida anteanoche, al director de seccion del cuerpo de Telégrafos D. Leon Peigneux d'Egmon.

Regresaba de Barcelona dicho señor, y á la entrada de un túnel, entre las estaciones de Riela y Morata, despertóle de la somnolencia propia del viaje ligero ruido en una de las portezuelas del departamento que ocupaba, y vió deslizarse la silueta de un hombre, que rápidamente se abalanzaba á él, dirigiéndole fiero tajo al cuello con una hoz, y pidiéndole el dinero ó la vida.

El instinto de conservacion, más que el propósito de defenderse, hizo al Sr. Peigneux parar el golpe con la mano derecha, mientras con la otra se apoyaba en el asiento para levantarse. Despues, ni el mismo agredido puede referir lo que ocurrió.

A costa de gran trabajo, y valido de su superioridad fisica, luchó desesperadamente para arrebatarse el arma del asesino, sin conseguirlo, pues aquella se partió por la mitad efecto de un violento esfuerzo de los contendientes.

El criminal pretendió con la punta del arma que quedó en su poder herir á Peigneux; pero éste, cogiéndole la muñeca, se la apretó con tal violencia que le obligó á soltar el arma de la mano.

Entonces le empujó con fuerza por la portezuela, consiguiendo arrojarlo á la vía.

Durante la lucha, el Sr. Peigneux sintió en la portezuela del otro lado el ruido que produce una persona que quiere abrir y no lo consigue.

Como la escena ocurrió estando el tren en marcha, supónese que los criminales irian en departamento próximo al que ocupaba el agredido, y á la entrada del túnel intentaron cometer el asesinato entrando cada uno por una portezuela del departamento, propósito que no se cumplió, primero, porque la humedad de la noche hinchó la madera de una portezuela, y despues por la heroica resistencia del viajero.

Este fué curado en la ambulancia de las heridas que se causó, y al llegar á Morata dió parte de lo ocurrido á la Guardia civil, entregando la parte de la hoz que quedó en su poder.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Noticia desmentida.

Paris 11.—Una nota oficiosa desmiente la entrevista de M. Daubigny relativa a la nueva organización de los tribunales egipcios y la de M. Herbet, relativa a la intervención de los pintores franceses en la próxima Exposición de Berlín.

Statu quo.

Paris 11.—El acuerdo anglo-francés relativo a Terranova mantiene el statu quo hasta que los árbitros designados hayan encontrado una solución definitiva.

Cuestión de confianza.

Lisboa 11.—El ministro de Hacienda se ha negado a introducir modificación alguna en el proyecto financiero, presentando a la vez la cuestión de confianza política.

El informe de la comisión de presupuestos presentado hoy a la Cámara es, por lo tanto, favorable a la proposición del ministro.

Los debates sobre la cuestión de Hacienda darán principio mañana mismo.

Suspensión del Habeas Corpus.

Lisboa 11.—El diputado republicano Manuel Arriaga combate en la Cámara la suspensión del Habeas Corpus.

El ministro del Interior contesta al orador, defendiendo y justificando las medidas acordadas por el gobierno en las actuales circunstancias.

Descarrilamiento.

Burdeos 11.—El sud-expreso 78 de Madrid a Paris ha llegado a las diez de esta mañana con siete horas de retraso, ocasionado por el descarrilamiento de un furgon a la salida de un túnel, cerca de Hurugue, entre Hendaya y San Juan de Luz.

Huelga.

Paris 11.—Comunican de Arras que en la mañana de hoy se han declarado en huelga en las minas de Bruay 1.100 obreros.—Fabra.

El duque de Acosta.

Roma 12.—El accidente sufrido ayer por el duque de Acosta, hijo de D. Amadeo de Saboya, carece por completo de la gravedad que se supuso en los primeros momentos.

Regresaba el duque de la escuela de tiro, cuando de pronto, el caballo que montaba, dió una rápida huida, cogiendo desprevenido al hijo de D. Amadeo.

El duque cayó al suelo, no sufriendo más que una ligera contusión en la espalda, sin ninguna gravedad.

El Sr. Windthorst.

Berlin 12.—La enfermedad del Sr. Windthorst, jefe del partido católico alemán, ha tomado tal carácter de gravedad, que se han perdido por completo todas las esperanzas de salvación, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

El príncipe Napoleón.

Roma 12.—A pesar de la ligera mejoría esperada ayer por el príncipe Napoleón, los médicos no conservan ninguna esperanza de salvación.

Opinan que dicha mejoría es el último esfuerzo de la vigorosa constitución del príncipe.

En la alcoba del enfermo no entran más que las personas de la familia, una Hermana de la Caridad y los médicos.

Se asegura que las princesas Matilde y Leticia han tratado de inclinar el ánimo del príncipe Napoleón en determinado sentido y que éste las ha contestado siempre que le dejen tranquilo.

Alemania en Africa.

Berlin 12.—Se considera segura la aprobación por el Parlamento alemán del proyecto creando un cuerpo de tropas imperiales para el mantenimiento del protectorado de Alemania en la Africa Oriental.

Cámara italiana.

Roma 12.—Cámara de los diputados.—Sesión de la noche última.

El diputado Sr. Barzilai esplana su interpección acerca de las ofensas inferidas a Italia por los periódicos de Trento y Trieste, censurando con este motivo la política del gobierno.

El presidente del Consejo Sr. Rudini, contesta al diputado irredentista manifestando que desconoce los hechos que motivan este debate.

Respecto a la política del gobierno, declara que éste mantendrá sólidamente una estrecha amistad con Austria, aun cuando por ello tenga que dejar el poder.

El Sr. Rudini terminó ofreciendo al Sr. Barzilai que pedirá información sobre los hechos denunciados, y que si éstos son tales que reclamen satisfacción, el gobierno la exigirá como merece el buen nombre de Italia.—Fabra.

Desde Cádiz.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: El jefe del partido conservador, D. Eduardo J. Genovés, que maneja a su libre albedrío, como un poder, la provincia, ha dirigido estensa carta a todos los senadores y diputados a Cortes de la misma.

El hecho, como nuevo, ha causado extrañeza en la ciudad, porque el gran cacique, despues de repartir como pan bendito las credenciales entre sus amigos, él se queda en casa para dirigir desde su gabinete a la Diputación provincial, a los municipios y a los representantes en Cortes, como si se tratara de un gran canciller del imperio.

Las indicaciones del Sr. Genovés a los diputados para que éstos gestionen sin tregua ni descanso en la resolución favorable, se contraen a las obras del puerto de Cádiz, a la protección al astillero de los Sres. Vea-Murguía, hermos, estación del ferro-carril, aumento de operarios en la Fábrica de Tabacos, ampliación del dique núm. 1 del arsenal de San Fernando, limpieza de los Caños de la Carraca, puente de San Pedro en el término del Puerto de Santa María, talones de cabotaje para que se modifique una real orden de 1885, obras del puerto de Algeciras, carreteras de Jerez a Algeciras y Los Barrios, de Chiclana a Jerez, de Algeciras a San Roque y La Línea, por Guadarranque y Palmones, y de las Cabezas a Villamartín y Ubrique.

Aunque el jefe conservador se ha olvidado de la zona polémica y de los ferro-carriles secundarios, en cuanto se relaciona a Cádiz, es lo cierto que el programa sería una gran cosa si llegara a realizarse.

Me he limitado a presentar el extraño proce-

dimiento del jefe conservador, sin entrar en otro orden de consideraciones, con el único y exclusivo objeto de que se conozan ahí las gestiones de relumbrón que se recomiendan a los senadores y diputados de esta provincia, como si necesitaran éstos de la ayuda de aquel, sin perjuicio de ocuparme en lo sucesivo de los problemas cuya resolución interesa a Cádiz y su provincia, porque todo no ha de convertirse en la censura al adversario, ni de las querellas políticas.

Esta tarde a las cinco y media han llegado los Infantes D. Antonio y doña Eulalia. Se han dispuesto habitaciones para los reales esposos en el grandioso edificio que ocupa la delegación de la Compañía Trasatlántica, y mañana saldrán para Tánger en un vapor que dicha Compañía ha puesto a disposición de aquellos. De Vd. afectísimo amigo y correligionario, —El correspondiente, 8 Mayo 91.

El crimen de la calle de la Justa

Historia retrospectiva.

Seremos breves en la exposición del hecho de autos, no omitiremos nada esencial, pero tampoco adornaremos nuestras revistas con divagaciones innecesarias.

Manos a la obra. A las ocho y media de la mañana del 16 de Mayo último, los vecinos de la calle de la Justa se vieron sorprendidos por los gritos de ¡socorro, socorro!, que han asesinado a mi amo! Estos gritos los profería una mujer en la escalera de la casa núm. 10 de la calle de la Justa.

Esta mujer era la ya famosa Claudia Martínez, criada de D. Joaquín Hevia, que habitaba en el piso principal izquierda de la mencionada casa.

Del reconocimiento practicado en la habitación del Sr. Hevia, resultó que éste se encontraba en la cama, tendido boca arriba, descubierta de medio cuerpo, y los brazos atados por las muñecas a los hierros de la cabecera.

El cadáver no presentaba señal alguna de violencia.

Las primeras sospechas recayeron sobre la criada del infeliz Hevia, mujer de azarosa existencia, que fué admitida al servicio de D. Joaquín, mediante 20 pesetas mensuales, que sucesivamente fueron elevándose hasta ciento, porque la tal Claudia servía para todo, y el señor Hevia, a pesar de haber pasado los umbrales de la vejez, guardaba aún para las mujeres lo que los músicos viejos con respecto al divino arte; es decir: la afición y el compás.

Claudia, merced a ciertos resortes puestos en juego, consiguió dominar en absoluto a su dueño y señor, hasta el punto de querer apoderarse por completo, no solo de la voluntad de aquel, sino también del manejo y administración de sus bienes.

Y en estas aspiraciones ambiciosas de Claudia debe buscarse el verdadero origen del crimen.

De cómo se celebró, qué circunstancias concurren en él, etc., etc., ya lo iremos viendo en sesiones sucesivas.

Y dicho lo dicho, a manera de prólogo, reseñemos la primera sesión de este proceso que, a pesar de todos los pesares, no alcanzará jamás la resonancia de otro celebrérrimo y de cuyo nombre no queremos acordarnos.

El Palacio de Justicia.

Desde muy temprano estaba rodeado por apiñada multitud, que esperaba impaciente la entrada en la sala del debate.

Los corredores y galerías estaban tan animados como los pinta Ricardo de la Vega en Bonifacio, las leyes, ó la vida del interfecto.

Muchos letrados, periodistas, hurgieres y coro de ambos sexos apiñado en un extremo de la galería y contenido por la Guardia civil.

La sala.

Es la más amplia y espaciosa de la Audiencia y está dividida en dos partes, una destinada al público de preferencia, compuesto en su mayor parte de señoras y la otra destinada al público en general.

El local está lleno de bote en bote y el público entra con el mayor orden.

Forman el tribunal de derecho los magistrados D. Segismundo Carrasco, presidente, y ponente, D. Francisco Armengol y D. Sebastian Carrasco.

El ministerio fiscal está representado por el Sr. Lavín, que pide para los tres procesados la pena de muerte, y las defensas están representadas por los Sres. Muñoz Rivero, Ruiz Jimenez é Insaustio, que defienden respectivamente a Víctor Martínez, Ramiro Rodríguez y Claudia Martínez, héroes de este proceso, y pretenden para ellos la absolución.

Los procesados.

Claudia Martínez representa unos cuarenta años; conserva rastros de una juventud bastante lozana y tiene grandes ojos negros, algo espantados.

Está intensamente pálida y muy emocionada. Al principiar la vista se le propina un antiespasmódico.

Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez son dos tipos vulgares, visten capa y hongo, y permanecen impassibles.

Se abre la sesión.

Comenzó a la una media, y despues de los preliminares necesarios para la formación del tribunal de hecho, se leyó el sumario y los escritos del fiscal y letrados defensores; comienza despues el interrogatorio de Claudia Martínez.

Esta parte de la vista empieza a ser un poco escabrosa, y los periodistas nos vamos a ver negros para dorar la píldora, como quien dice.

Claudia, contestando a las preguntas del fiscal, dice que vivía en Villamuriel (Palencia) con sus padres y sus hermanos. Despues fué a Valladolid, y vino sola a Madrid cuando tenía veinticinco años.

Elude en lo posible afirmar que estuviese en ninguna casa de mala vida, y contesta con gran aplomo a todas las preguntas.

Dice que estuvo en San Sebastian unos veinticinco días en un taller de plancha.

Fiscal.—¿Cómo estuvo Vd. allí tan poco tiempo?

Claudia.—Porque con los baños que tomé me salieron unas manchas en las muñecas, y como la duena del taller tenía aprensión, yo me despedí, porque no quería que nadie tuviera asco de mí.

Fiscal.—¿Cuánto ganaba Vd. en casa de don Joaquín?

Claudia.—Cuatro duros.

Fiscal.—¿Y D. Joaquín no le hizo a Vd. andando el tiempo proposiciones para servicios más íntimos?

Claudia (sonriendo).—Sí, señor. (Risas y movimiento de abanicos.)

Fiscal.—¿Y D. Joaquín remuneraba esos servicios?

Claudia.—Sí, señor. Me daba 20 duros mensuales, y además para trajes.

Fiscal.—¿Y Vd. no daba celos a D. Joaquín?

Claudia.—No, señor.

Fiscal.—¿Y a D. Joaquín le gustaban otras mujeres?

Claudia.—Sí, señor; todas. Pero a mí esto me tenía sin cuidado, y cuando me contaba sus aventuras me hacía mucha gracia verle tan viejo y tan alegre y tan animado. (Risas.)

Niega que pretendiese casarse con D. Joaquín ni que ejerciese presión sobre él para que testase a su favor.

Afirma que el dinero encontrado en el colchón de su cama lo había puesto el mismo don Joaquín, y añade que éste apenas podía moverse, y necesitaba de su auxilio para vestirse y desnudarse. (Risas.)

El fiscal, Sr. Lavín, que pregunta con mucho tacto y habilidad, pide que se lean las declaraciones sumariales, para que la procesada explique las contradicciones en que incurre.

Son éstas el haber afirmado primeramente que D. Joaquín no le daba nunca dinero, y que éste, a pesar de tener en ella gran confianza, recorría toda la casa cuando ella estaba fuera.

Claudia explica estas contradicciones, diciendo que el juez instructor no preguntaba con la claridad que lo hace el fiscal.

Niega que haya culpado a su hermano ni a Ramiro, y afirma con gran calor que antes la hubiesen matado a ella que a su amo, porque en su compañía estaba más seguro que con una pareja de la Guardia civil.

Con esto se dió por terminado el interrogatorio de Claudia. Los letrados defensores renunciaron a interrogar a Claudia.

Ramiro Rodríguez, otro de los procesados, niega en absoluto su participación en el crimen, y explica con dificultad cómo invirtió la mañana del día 16 de Mayo.

Víctor Martínez, hermano de Claudia, afirma que su hermana tiene un carácter muy dominante, y por eso se negaba a vivir con ella. Fué a vivir al piso cuarto de la casa del crimen, pagando él mismo el alquiler del cuarto; algunas veces comía con D. Joaquín y su hermana, sin que notase entre ellos el menor disgusto.

Niega que su hermana le haya dicho que pensase heredar a D. Joaquín ni casarse con él.

—Lo que yo le pregunté—dice Víctor—fué que cómo la iba; y me dijo, dice: aquí estoy bien sin darme mucho el aguado, porque ahorro algunos cuartos.

Y yo la dije, digo: Pues mira eso te conviene porque tú estás muy cascada. (Risas.)

Parentesis.

Terminada esta declaración se suspendió la vista por unos minutos.

En este intermedio la gente comenta el curso del debate, lamentándose la que ha ido en busca de emociones fuertes, el ver defraudadas sus esperanzas.

Los periodistas en cambio nos felicitamos de la rápida marcha de la vista y de los pocos incidentes que surjen.

Otra vez en sesión.

A las cuatro y media.

Se reanuda la vista empezando con la prueba pericial de los médicos forenses, que se practicará mañana, por no haber podido concurrir todos los peritos.

Declararon despues los peritos cerrajeros, quienes manifestaron que la cerradura no ofrecía señal alguna de violencia.

El defensor de Claudia pidió un careo entre el perito y la procesada, por haber aquel negado que hubiese abierto varias veces con ganza la puerta de D. Joaquín: del careo resultó que efectivamente el cerrajero en cumplimiento de su oficio había abierto la puerta en algunas ocasiones en que Claudia se había olvidado el llavín.

Afirmaron también estos peritos que la caja de caudales la habían abierto, por las explicaciones que del secreto de la cerradura dió Claudia.

Despues declararon tres costureros, logrando hacer reír al público por querer hablar todas a la vez. Este terceto de costureras fué muy aplaudido.

A las cinco y media se suspendió la vista.

AL MENUDEO

La Exposición de flores.

El Ayuntamiento de Madrid ha desistido de celebrar este año la anunciada Exposición de flores.

Un rato de expansion.

Como las noticias políticas andan estos días por las nubes y no es cosa de subir tan alto a buscarlas, varios periodistas de los que concurren ordinariamente al Salón de Conferencias del Congreso (entre los cuales había algunos diputados que también son del oficio) pensaron y resolvieron, sin preparación ninguna, renirirse a comer ayer noche.

Y como lo pensaron, lo hicieron. Sitio, El Privelo; hora, despues de terminados los trabajos de los periódicos de la tarde.

Y a la hora citada y en el sitio convenido, reuniéronse en torno de ancha y bien servida mesa los Sres. Moya, Luengo, Linares, Gascon, Cantin, Soto, García Lopez, Galvez, Franco, Muro, Sanchez Ortiz, Cárdenas, García Alonso, Marqués, Morote y Alvarez Builla.

Es decir, un pisto... político. Angel Muro, cocinero mayor de la clase y organizador de la fiesta; el dueño de El Privelo, Sr. Derqui; Miguel Moya, que nos obsequió con Champagne; Cantin, que llevó los cigarros, y Sanchez Ortiz y Luengo, que se corrieron con el café y el cognac, merecieron los plácemes de todos.

Hasta la próxima, que será pronto y más numerosa que la de anoche, según acuerdo unánime de los organizadores.

Descarrilamiento.

Bobadilla 11 (10:30 m.)—Inspector ferro-carriles a ministro Fomento.—Descarrilado tren correo de Málaga a Granada, seis kilómetros

antes de llegar a Antequera. Vengo al lugar del siniestro. Máquina a diez metros de la vía. Material destruido a 54 metros de la vía. Se ha hecho trastero en el tren de hoy. Heridos graves: D. Juan Ruiz David, queda en el hospital; José Romero, id.; Pedro Maldonado, contuso, y Matías Carcajosa queda en Antequera para ir al hospital. Se cree quedará expedita la vía esta tarde.

Otros telegramas dicen que el descarrilamiento ocurrió en sitio completamente llano.

La locomotora se enterró en el terreno hasta los cubos de las ruedas delanteras, pero no volcó.

Casi todos los wagones quedaron hechos pedazos.

Los viajeros tuvieron que pasar casi toda la noche en medio del campo aguantando la lluvia, el viento y un frío muy intenso, por no tener donde guarecerse ni tomar alimento.

Para calentarse tuvieron que encender una hoguera con las astillas de los wagones destruidos.

Muerte de un predicador.

El domingo, hallándose en el púlpito de la iglesia de la Catedral de Santander el canónigo D. Gregorio Guiliarte, se sintió acometido de un derrame seroso que, no sólo le impidió continuar el sermón, sino que le hizo perder el sentido y caer en el púlpito.

Conducido a su casa dejó de existir.

Ateneo.

Mañana a las nueve y media de la noche continuará en la sección de Ciencias Morales y Políticas de este Centro, la discusión de la Memoria del marqués de Lema, sobre «El problema social y las escuelas políticas.»

Ayer llegó a esta corte el capitán general de Granada Sr. Bargas, y con este motivo se ha dicho que su viaje estaba relacionado con la supuesta dimisión del gobernador de Melilla, señor Mirelis.

Leemos:

«El general D. Gaspar Salcedo ha estado ayer en Palacio a dar gracias a S. M. por haberse dignado firmar su nombramiento de gobernador civil de Madrid.»

Quiere decir entonces que ahora volverá a Palacio el Sr. Salcedo para dar las gracias por haberse dejado sin efecto el primer decreto.

No es el coronel de la Guardia civil, Sr. Montero, el que se ha encargado de la dirección interna de la Cárcel-Modelo, sino el director del presidio de Burgos.

Firma de Guerra.

S. M. la Reina Regente firmó ayer los siguientes decretos:

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Tomás Bouza, D. José Manrique de Lara, D. Luis Eytier y D. Tomás García Romero.

—Idem gran cruz del Mérito Militar blanca al intendente de división D. José Lasarte.

—Idem gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. José Majín.

—Nombrando ayudante de órdenes del cuarto militar de S. M. al coronel de infantería don Federico Colomer Duclós.

—Cinco decretos de autorización para adquirir materiales con destino a servicios de este departamento.

Anoche se reunieron en los comedores del café Colonial varios individuos del Tribunal de Cuentas (Sala de Filipinas), para obsequiar con un baquete a D. José María Palomo, oficial de dicha Sala, que, por medio de unos brillantes ejercicios de oposición, acaba de obtener una plaza de oficial primero en el Tribunal de Cuentas del Reino.

Para recompensar sus dilatados servicios docentes, se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al docto profesor de la Escuela Normal de Santiago, D. Julian Chave.

Rosita Mauri ha curado la forcedura del pié con el Bálsamo de Fernoline.

Las obras de la catedral.

Continúan adelantando visiblemente las obras de la nueva catedral de la Almudena.

Durante el año 1890 los ingresos ascendieron a 849.072 pesetas 78 céntimos y los gastos a 356.601 pesetas 82 céntimos, resultando en 1.º de Enero de 1891 una existencia de 492.470 pesetas 96 céntimos.

Una conferencia.

Uno de estos días dará su conferencia madama Hayota (Mme. de Rogozinski), la heroína del Pico de Fernando Póo.

Ya figuran en la historia de los descubrimientos algunas señoras, las cuales acompañaban a sus maridos ó hicieron sus viajes por ellas mismas. Nombremos solamente Ba Pfeifer, Lady Baker, Mad. Urylvy.

En este caso tenemos un ejemplo nuevo, una señora muy popular en su país (Polonia), escritora muy querida, Hayota—la Ouida del mundo slavo,—que deja sus salones de Varsovia para explorar con su marido los países del interior africano y privarse por más de dos años de la vida civilizada.

La escuadra francesa.

La escuadra francesa que acaba de fondear en Vigo, se compone de los acorazados Marengo y Regain, el guarda-costas Furieux, el crucero Sourcouf, el aviso torpedero Lanceo, el torpedero de alta mar Edmond Fontaine y el torpedero número 129.

La tripulación de los siete buques asciende a 1.651 hombres.

El Marengo, que arbolaba la insignia de mando, tiene 41 oficiales y 15 cañones, ocho de éstos de 24 y 27 centímetros.

El buque más moderno y de menor tonelaje de los que componen esta escuadra, es el torpedero núm. 129, que cuenta 22 tripulantes y monta dos cañones.

Los Sres. Elduayen y Romero Robledo, hablaron ayer en el Congreso, diciendo unos periódicos que hablaron mal del gobierno; otros que hablar... por hablar, y alguno para decir el Sr. Elduayen al Sr. Romero que debía volver a las filas conservadoras.

Damos las gracias al señor ministro de Ultramar, por el ejemplar que se ha servido remitirnos de los nuevos Aranceles y ordenanzas de Aduanas, publicados para las islas Filipinas.

En las habitaciones que en el hotel de las Cuatro Naciones ocupa nuestro distinguido

compañero y amigo, el redactor de La Andaluza... se reunieron anteayer un gran número de representantes de la prensa madrileña...

senador a los Sres. Matrazo, Gallangos, De Silva y Morje y marqués de Casa Pombo... Se declaró argente la discusión de este dictamen.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los señores conde de la Encina, marqués de Pinar del Rio, marqués de Bellamar, D. Castor García, don Manuel Bárcena y Franco, D. Diego Suarez Sanchez, conde de Bagaes, D. Ignacio Villalon y Torres, baron de las Cuatro Torres y D. José Bosch y Carbonell.

EDICION DE LA NOCHE TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El príncipe Napoleon. Roma 12.—Durante la noche última ha empeorado el estado del príncipe Napoleon. La fiebre y los accesos de asma siguen en aumento.

La Sociedad de Depósitos. Paris 12.—El periódico El Figaro publica hoy una noticia que ha llamado extraordinariamente la atención y es objeto de todas las conversaciones.

Paris 12.—La situación de la Sociedad de depósitos y cuentas corrientes inspira serias preocupaciones. El ministro de Hacienda pide para ella el apoyo de los grandes establecimientos de crédito.

Esta mañana han seguido estas gestiones. Los establecimientos de crédito piden que el Banco de Francia anticipe sesenta millones de francos.

El consejo del Banco está reunido desde las doce para deliberar.

Se espera un resultado satisfactorio. Sin embargo nada se sabrá de una manera definitiva hasta la noche.

Berlin 12.—El jefe del partido católico señor Windthorst, tiene un ataque de pulmonía que ha puesto en grave peligro su vida.

El estado del enfermo continúa siendo grave pero los médicos no desesperan de salvarle.

Londres 12.—The Daily News dice que durante el último temporal han sido muy numerosos los buques que han naufragado en las costas de Inglaterra.

Añade que los extragos en las propiedades son de mucha consideración y que han perecido gran número de personas.

El mismo periódico dice igualmente que el vapor Bay of Panama, ha naufragado pereciendo veinte hombres de su tripulación, el capitán y su esposa que le acompañaba en el viaje.

Las carreras de caballos. Paris 12.—Hoy se presentará en la Cámara de diputados, el proyecto de ley relativo a las carreras de caballos, autorizando las apuestas solo cuando las sociedades hípicas hayan obtenido la aprobación del ministro de Agricultura.

Se trata por lo tanto, de una especie de reglamentación del juego.

Los fabricantes de seda. Paris 12.—A las reclamaciones de los fabricantes y obreros de Lyon contra el recargo de la seda, contestan los sericultores franceses pidiendo enérgica protección.

Esta lucha de intereses dará lugar a animados debates en el Parlamento al discutirse las reformas arancelarias.

En zancos. Paris 12.—Hoy ha emprendido la marcha el pastor landés Dormon, quien como es sabido se propone hacer un viaje hasta Moskou andando en zancos.—Fabra.

Consejo de ministros. El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. ha sido breve, y en él no se ha firmado ningún decreto, invitándose la hora que próximamente ha durado el Consejo en el discurso político del presidente sobre el estado de las tareas parlamentarias.

Pero si el Consejo con S. M. ha sido breve, en cambio el consejo en la secretaría de Estado ha durado hasta las tres y media.

¿Qué han hecho los ministros tanto tiempo reunidos? Si hemos de creer los informes facilitados a los periodistas en esta reunión, los ministros han aprobado el laudo del arbitraje de España entre Colombia y Venezuela, examinado el nuevo arancel francés, estudiado algunas partidas del nuestro, que han de ser objeto de negociación en los tratados de comercio que se preparan, despachado dos transferencias de crédito de Gracia y Justicia, ultimado un reglamento para la aplicación de la corrección paternal que establece el nuevo Código civil, y acordado la exclusión de ciertas clases militares de las listas de jurados.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 12, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Se dió cuenta de haber presentado sus credenciales de senadores los señores marqués de Tremolar, marqués de la Cenia y conde de Galzarza.

Se leyó un dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación para el ejercicio de

CONGRESO.

A las tres abre la sesión el Sr. Pidal, en medio de una espantosa soledad.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes ve la comisión de actas.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla combate las actas de la circunscripción de Sevilla, llamando la atención de la comisión de actas (que no está presente) sobre el procedimiento y las ilegalidades cometidas en la elección, materias que han sido objeto de protestas presentadas por el orador.

El Sr. Sanchez Bedoya defiende las actas de Sevilla, afirmando que si en Sevilla se han cometido falsedades electorales, no han sido ciertamente cometidas por los conservadores, sino en todo caso por los amigos del Sr. Borbolla.

El Sr. Cavestany, á nombre de la comisión de actas, repite igual respuesta que dió en otra sesión el Sr. Linares Rivas al Sr. Cervera, ó sea que ciertas falsedades ó coacciones electorales serán objeto de un dictamen que presentará en su día la comisión de actas.

Rectifican los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Sanchez Bedoya, afirmando este último que no concibe, sin ciertos amañes cometidos por los amigos del Sr. Borbolla, que haya sido derrotado en Sevilla el Sr. Albareda, á quien dedica justos y entusiastas elogios, y á quien afirma que debe Sevilla, por múltiples y valiosos servicios, profunda gratitud.

Después de rectificar nuevamente el Sr. Rodríguez de la Borbolla, se aprueban las actas de Sevilla, así como varios dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades, y no habiendo ninguno otro presentado, se suspende la sesión hasta las seis y media, para dar lectura á los que presenten las respectivas comisiones.

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión, dándose lectura á varios dictámenes de actas.

Comision de actas.

A las dos y cuarto se abre la sesión en el Salon de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Linares Rivas.

Acta de Villajoyosa.

El Sr. Arias Miranda, en nombre del candidato liberal derrotado Sr. Arredondo (D. Federico), combate el acta que trae el conservador, antiguo romerista, Sr. Torres Orduña.

Después de relatar una porción de abusos, coacciones, ilegalidades, atropellos, actas en blanco, interventores falsificados, porque á los legítimos no se les dió posesion, pucherazos y otra porción de cosas relatadas por el Sr. Arias Miranda, este señor, en demostración de la gravedad del acta que se discute, invoca el caso 4.º del art. 19 del reglamento del Congreso, y pide sea declarada grave, porque en varias secciones se emitieron más votos de los que contenía el censo.

El Sr. Torres Orduña, candidato electo, dice que en la elección no ha pasado nada; que las multas impuestas á varios alcaldes por el gobernador, si es verdad que se impusieron, no llegaron á hacerse efectivas; que el gobernador estuvo, si, en Villajoyosa, y presidió una sesión del Ayuntamiento; pero que esto no es ejercer coacción, y por último, que las protestas que constan en el acta son leves y que la elección le ha dado al orador mayoría de votos.

Actas de Córdoba.

El Sr. Barroso (candidato derrotado por la circunscripción), combate la elección, empujando por insinuar que en Córdoba sucede algo de lo que ocurre en Castellon con el Covi; es decir, que la capital de la provincia andaluza viene eligiendo desde hace muchos años á unos señores muy respetables en el terreno particular.

No hubo en esta elección separación de alcaldes; pero en cambio, la presión oficial se dejó sentir en tales términos, que, de no haber sido por eso, uno de los candidatos triunfantes, el Sr. Conde y Luque, subsecretario de Gracia y Justicia, se habría retirado, porque veía su derrota segura.

En muchas secciones, el número de votantes fue casi igual al de electores, lo cual demuestra que en ellas no hubo votación y si se volcó el puchero. Estos hechos los justifica el orador por medio de actas notariales, en las cuales consta, por declaración de algunos electores, que á pesar de no haber votado ellos, sus nombres aparecieron en las listas de votantes.

Otros hechos relata el Sr. Barroso, encaminados á demostrar la nulidad de la elección, y si esto, no al menos su gravedad que pide.

El Sr. Martínez Pardo (secretario particular del ministro de Fomento, uno de los candidatos triunfantes) rechaza, por parecerle de mal gusto, la insinuación del Sr. Barroso, que en Córdoba luchan siempre, manden liberales ó conservadores, las mismas personas.

Hijos son—dice—de Córdoba esas personas, y natural es que soliciten los sufragios de sus paisanos.

Explica algunos de los hechos relatados por el Sr. Barroso, y rebate otros, tales como el de haber estado en Córdoba y presido una reunión en el gobierno civil el subsecretario de Gracia y Justicia, diciendo que esto no tiene nada de particular, porque lo mismo han hecho otros funcionarios del partido liberal. (El orador se olvidó del Sr. Mollada y del Sr. Serrano Alcázar, y de otro empleado en la dirección de los Registros y varios otros.)

Acta de Don Benito.

El Sr. Groizard (candidato derrotado) combate el acta. Ruega á la comisión: 1.º que proponga al gobierno se abra una información para depurar ciertos hechos ante los tribunales de justicia, misión que cree que no corresponde á él y si al Estado; 2.º que proponga igual

mente al Congreso se declare la nulidad del acta.

Afirma que la nota más dominante en la elección de Don Benito ha sido la ingerencia del poder judicial en las elecciones, habiendo allí—dice el Sr. Groizard—una Villacerditis aguda, basando esta idea en la constante movilización á que ha estado sujeto el personal de la Audiencia, donde ha habido tres presidentes, cuatro fiscales, dos jueces y varios secretarios y magistrados trasladados. Se han formado causas á los Ayuntamientos, y en un mismo día fueron suspendidos cuatro Ayuntamientos.

Denuncia falsedades cometidas por el gobernador, y que constan en el expediente. Dice que el alcalde de Quintana que estaba procesado por estafa y malversación de caudales, estuvo ejerciendo su cargo durante tres meses sin hacer caso de los recursos presentados por varios vecinos. (El señor ministro de la Gobernación toma asiento al lado de la comisión). A los recursos presentados contra la ingerencia del poder judicial, el ministro ha dado la llamada por respuesta, á pesar de las múltiples gestiones practicadas en contrario por los interesados.

Habla también, de procesamientos dirigidos contra ayuntamientos, por jueces que no tenían competencia para ello, y declara que los magistrados de la Audiencia de Don Benito han ido buscando votos para el candidato conservador. Entre otros hechos, cita el caso de que en un mismo día se presentaba y dábese traslado á un escrito del fiscal. Y sobre esto, y sobre un pacto que califica de criminal formado en el pueblo de Guareña, por cuyo pacto ha obtenido 280 votos el señor marqués de Partago, pide que se fije muy ampliamente la información de que se ocupó al principio.

Fundado en antecedentes pretende que se anule el acta, si quiera sea por el hecho de existir una promesa del señor marqués, formalizada en un pagaré suscrito por cuatro individuos, cuyos nombres no tiene inconveniente en citar, de construir por su cuenta una carretera en uno de los pueblos del distrito mediante 800 votos, que son los que le han dado el triunfo.

El señor marqués de Sardoal, en nombre del marqués de Portago, candidato electo, califica todo lo dicho por el Sr. Groizard de conversación de Puerta de Tierra.

Añade que si el distrito de Don Benito ha sufrido una Villacerditis aguda, tanto mejor si ha servido para curarle de una Groizarditis crónica. (Risas.)

Cree que no tiene importancia cuanto su contrincante ha afirmado con respecto al poder judicial, puesto que el ejecutivo tiene facultades para movilizar el personal según lo exijan las necesidades del servicio, tanto más, cuanto que estos cambios no han tenido lugar durante el período electoral. Cuanto ha dicho el Sr. Groizard ya lo sabía el orador por haberlo leído durante las noches de este verano en El Correo, lo cual le parece muy bien para dicho allí, pero no para traído aquí.

Niega que existiera el pacto de que habló el Sr. Groizard, y sostiene finalmente la validez de la elección.

El Sr. Groizard rectifica, afirmando que existe el pacto de Guareña, mediante un abonaré de 50.000 pesetas, cuya copia no permite leer el presidente (Linares Rivas).

El señor marqués de Sardoal rectifica, leyendo datos de la elección para hacer ver que nada de lo dicho afecta á la elección del marqués de Portago.

Se da por terminada la sesión de hoy.

Actas para mañana. Mañana se verán ante la comisión de actas las de los distritos de Huete, Vitigudino, Valencia de Don Juan, Chelva, Ponferrada, Badajoz, Almazan, Arenis de Mar, Lavevilla y Gracia.

(A la sesión de hoy ha concurrido un público numeroso.)

Reo detenido. Ha sido detenido y conducido á las Prisiones Militares de San Francisco, un salteador de caminos, á quien se supone autor de la muerte de un Guardia civil que prestaba servicio el 21 del mes pasado, en el camino de Villarejo de Salvanes.

El jefe de vigilancia del Gobierno civil de Madrid Sr. Pita, facilitó al teniente coronel del tercio de la Guardia civil el retrato del salteador á quien se perseguía por otros delitos, y una vez detenido, los guardias civiles le han reconocido como autor de la muerte de su compañero.

Las cigarreras. A las diez de la mañana de hoy trataron de amotinarse las cigarreras.

Momentos después se presentó el gobernador civil en la fábrica, logrando calmar á las más revoltosas. Las cigarreras continuaron tranquilamente sus trabajos.

Las causas del alboroto se atribuyen, al parecer, á que el director había dado orden de retirar el tabaco que había en la fábrica, en previsión de que pudiera incendiarse. También se decía en los alrededores de la fábrica que las cigarreras se habían asustado por ver á un hombre de mala catadura que rondaba la fábrica con dos latas de petróleo.

Mejor informados, debemos decir que el señor Pita, jefe de vigilancia, no tuvo necesidad de valerse ayer de ningún intérprete para interrogar y entenderse con Mr. Perran, esposo de la señora degollada en el tren de Andalucía. El Sr. Pita habla correctamente el francés.

Robo de iglesia. Valencia 12 (240 t.) Director CORREO.

En la noche del martes fué robada la iglesia de Sollana, llevándose los ladrones las alhajas que había en la sacristía y altares, y además dos cálices, patenas, cucharillas, incensario, copon, dos paces, y arrancaron las coronas y otras alhajas de las imágenes.

Los ladrones entraron en la iglesia rompiendo la reja de la sacristía.—Guia.

Acompañada de D. Pablo Martínez Pardo, diputado á Cortes, fué recibida el día 11 en audiencia por el señor ministro de la Guerra, una comisión de señores oficiales de la reserva gratuita, á cuya superior autoridad presentaron una exposición firmada por D. Emilio Gomez y D. José Payá, en nombre de sus compañeros de clase, solicitando el reconocimiento de sus empleos en las escalas remuneradas.

El Sr. Azárraga ofreció hacer lo que pudiese en el asunto.

Mañana, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Círculo de la Union Mercantil, la anunciada conferencia en que el Sr. D. Rafael María de Labra disertará sobre el tema «Relaciones morales y económicas de Portugal y España.»

El descarrilamiento.

Málaga 11 (7 noche, recibido el 12 á las 3 tarde). Director CORREO.

El descarrilamiento entre Antequera y Archidona debióse á que el exprés marchaba á gran velocidad.

Han resultado once heridos, de ellos cuatro graves; á uno se le ha amputado una pierna. El tren completamente destruido.—Verdugo.

BALANCE DEL DIA.

Buen día para los agricultores, y para todo el mundo, porque llueve que es una delicia.

No sabemos si podrán decir lo mismo los viajeros de ferro-carriles, si con la blandura sobrevienen desparramientos de tierra, como los que han ocasionado el descarrilamiento cerca de Antequera, ó si padecen—lo que es todavía peor—accidentes como los que registran los periódicos al hablar de ataques, en los trenes, á mano armada.

Por de pronto, sabemos de varios viajeros, que, al acercarse á los despachos en las estaciones, usan de esta fórmula: «El billete y un revólver.»

Las sesiones parlamentarias continúan teniendo el carácter de los días anteriores.

En el Senado se marcha aún con más lentitud que en el Congreso, mostrándose así como deseos de diferir la constitución hasta que el Congreso tenga más adelantados sus trabajos, sin duda para evitar en lo posible cuestiones de competencia entre los dos cuerpos.

Ayer se creía que mañana se constituiría el Senado; y ya hoy se dice que esta formalidad se diferirá hasta el lunes.

El Consejo de ministros celebrado después del presidido por S. M., se ha prolongado hoy mucho, porque según los ministros, ha vuelto á tratarse del expediente de límites de Colombia, y también de los trabajos relacionados con los tratados de comercio.

Como la sesión pública del Congreso ha sido breve, han estado muy concurridas las vistas de las actas graves de que ayer hablamos, según los detalles que por separado publicamos.

La primera sesión de la vista del crimen de la Justa, ha suscitado poco interés. Principalmente es un asunto sucio.

La «Gaceta».

Marina.

Los reales decretos que publicamos ayer.

Guerra.

Los reales decretos que publicamos aparte.

Gobernación.

Real orden disponiendo que los subdelegados de medicina no podrán percibir derechos por visar las certificaciones en que se acredite la conveniencia ó necesidad de recluir á un demente, y que el servicio de inspección de manicomios, ya sean del Estado, la provincia, municipio ó de particulares, será gratuita cuando el establecimiento radique en el término municipal en que reside el subdelegado que deba realizarla.

Los que estén fuera del radio, tendrán la indemnización en la forma que determina la real orden de 18 de Junio de 1867.

El Banco general de Madrid

se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Se ha descubierto un rapé llamado Nasalina para curar á tiempo en pocas horas los molestísimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca. Véase el prospecto. Pídense en las boticas. Caja, 6 reales.

Crónica de espectáculos

Eslava.

Esta noche se pone en escena en este teatro, después de muchos años de no representarse, el drama lírico-burlesco Los novios de Teruel, de Blasco y Arrieta.

Es segundo día de moda de la segunda temporada, y el coliseo del Pasadizo de San Gines se verá seguramente muy concurrido.

Price.

Esta noche se pondrá en escena en este circo Los novios de Teruel, episodio lírico-burlesco en un acto y tres cuadros, original de D. Eusebio Blasco; la conocida zarzuela en un acto titulada La baraja francesa, y por último, El chalco blanco, en el que se presentará la aplaudidísima «Banda de cornetas» que ejecutará el paso doble compuesto expresamente para las señoritas del coro que componen la misma.

Lara.

Terminando en este teatro con la función de hoy la sexta serie de abono, queda abierto el de la séptima en la contaduría á las horas de costumbre.

Princesa.

Con el público que en general asiste á estas solemnidades, se efectuó anoche en el elegante teatro de la calle del Marqués de la Ensenada el concierto vocal é instrumental cuyos productos se dedicaban á sostener los gastos que produce la más noble y útil de las instituciones: el Asilo de huérfanos de Escritores y Artistas.

El programa era de los más nobles y nutridos que hemos visto, pudiendo estar de enhorabuena todos los artistas que galantemente se ofrecieron á tomar parte con tan loable fin.

La falta de espacio no nos permite extendernos como desearíamos sobre descripción de tan agradable soirée musical.

El eminente pianista Sr. Calado tocó con la

maestría acostumbrada la parte musical que le estaba encomendada en el programa, cosechando nutridos y grandes aplausos, tributados con justicia á la inspiración y al arte con que supo interpretar las tres piezas de que aquella se componía.

Por retraso involuntario del notable profesor de violoncello Sr. Rubio, hubo de acompañar otro de la orquesta en el violín á la señorita de Pozo la inspirada Ave María de Lucantani, que, á pesar de verificarse sin ensayo alguno, resultó perfectamente cantada y acompañada, como igualmente lo hizo al piano el Sr. Güervós en el precioso wals de Arditi Parla, que interpretó aquella señorita con el primor de ejecución y la bien timbrada y extensa voz que ya tuvimos el gusto de oír en la última velada del Ateneo, donde fué reconocida unánimemente en orden de mérito como la más aventajada discípula del distinguido profesor Sr. Altavilla, opinión que hemos oído también á otros inteligentes, entre ellos el maestro Arrieta, detalle que con satisfacción consignamos, porque la señorita doña Concepción del Pozo y Mazzetti, hija de un querido amigo nuestro de brillante historia en la magistratura, es nacida en Madrid y promete ser una verdadera artista.

La señorita doña Regina García, joven de unos diecisiete años, es también una tiple muy bonita, de voz bien modulada y estensa; cantó con gusto y afinación la *Revelacione de la Serenata*, de Braga, y *No te olvido*, zortzico, teniendo que repetir este último á instancias del público. Fueron llamadas una y otra discípula repetidas veces al palco escénico entre atronadores aplausos de la distinguida concurrencia.

A continuación escuchó el público la interpretación perfecta del tercer acto de *Prou-Prou*, desempeñada por la eminente é incomparable actriz María Tubau, en unión de las señoras Bardo, Alvarez y Badillo, y los Sres. Vallés, Amato, Osuna y Vazquez.

Figuró como último número del programa en esta parte la audición del simpático y excelente tenor del Real Sr. Lucigniani, cantando una preciosa romanza de *Danza y La Partida*, pieza española de gran mérito, del maestro Alvarez, que por cierto interpretó con gran maestría, á pesar de que hizo el estudio de esta pieza en dos días, bajo la dirección del señor marqués de Altavilla.

La tercera parte del programa estuvo á cargo de la notabilísima orquesta *La Union artístico-musical*, dirigida por el concienzudo é inteligente maestro Goula, y en la que desempeñó principalísimo papel el profesor de la misma Sr. Rubio, siendo escuchadas con gran complacencia la perfecta ejecución de unas difíciles variaciones tituladas *Adagio y estudio*, del mismo Sr. Rubio, y la *Suite L'Arlesienne* de Bizet,

cuyo último tiempo, *La farandola*, hubo de repetirse entre aplausos nutridísimos.

Y después de un baile, apenas presenciado por muy escasa parte del público, en atención á lo avanzado de la hora, terminó esta gratísima fiesta, por cuyo éxito felicitamos á sus afortunados organizadores é intérpretes, y lo hacemos con tanto más gusto, teniendo en cuenta que su objeto redundaba en bien de los desgraciados huérfanos de los hijos del trabajo en la prensa y en las Bellas Artes.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. series G. y H., etc.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 290 por 100, beneficio al papel. París, á 3 dñs., 290 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'00 pesetas. Londres, á 3 dñs., libra esterlina, 25'90 pesetas. Londres, á 60 dñs., id., 25'85 pesetas. Londres, á 90 dñs., id., 25'70 pesetas. Berlín, á 3 dñs., marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

La contratación de los efectos públicos sigue su marcha normal, sin que el movimiento de los cambios indique diferencias de importancia.

Las oscilaciones de estos días giran en un círculo muy reducido, y el número de operaciones vá limitándose tanto en las de contado como en las de plazo.

El 4 por 100 exterior ha perdido de 15 á 20 céntimos, en consonancia con la baja de 14 por 100 que ha tenido hoy en la Bolsa de París: ayer el cambio de aquel centro era de 76 7/8 y hoy 76 5/8.

Los demás valores cotizados han tenido corta diferencia, según señalan los siguientes datos.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado entre 77'50 y 65, terminando á 77'55.

A fin de mes solo se ha publicado el cambio de 77'45, y con prima de 40 céntimos entre 77'80 y 70.

El 4 por 100 exterior de 79 por 100 á 78'85, terminando á 78'90 é indicándose después como corriente el de 78'95.

La Deuda amortizable al 4 por 100 en partida á 89'85, cambio único.

Los billetes hipotecarios de Cuba de 1886 á 103'70 y 75.

Los de 1890 á 98'10 y 15.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España al 5 por 100 á 102'10, y las del 4 por 100 á 92'60.

Sigue la demanda de acciones del Banco de España: ayer quedaron á 405'50, y esta tarde han obtenido las cotizaciones de 407, 408 y 408'50.

Las de tabacos, á 89 y 88 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, en firme, 77'50, dinero.

(DE LA AGENCIA FABRA)

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'68.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'37.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 12 (4'00 t).—Interior, 77'52.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 78'97.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 103'37.—Id. 1890, 98'25.—Nortes, 75'30.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 59'55.—Idem próximo, 00'00.—Francias, 40'20.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 17'10.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 132'75.—Id. próximo, 000'00.—Conocido París fin Marzo, 76'93.—MUMBERT.

Telegramas de T. Bénard.

París 12 (3'15 t).—4 0/0 exterior, 76'93.—3 0/0 francés, 92'31.—5 0/0 italiano, 94'70.—4 0/0 turco, 19'67.—4 0/0 húngaro, 00'00.—3 0/0 portugués, 56'56.—Banco Hipotecario, 000'00.—Id. de Méjico, 0'00'00.—Id. Otomano, 624'00.—Céd. Argts. E. 00'00.—Robinson, 00'00.—Norte España, 346'00.—Andaluzes, 485'00.—Alicant, 320'00.—Egiptas 000'00.—Cubas, 1886, 505'00.—Id. 1890, 479'00.—Ric Tinto, 571'00.—Tharsis, 172'00.—Panamá, 00'00.—Lombardo, 000'00.—Cape Coper, 116'00.—Empréstito francés, 93'22.—Alpinos, 222'00.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Leandro, Arzobispo de Sevilla.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores: por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, después del rosario, será orador el Sr. Uribe, terminando con reserva.

Novena de Dolores.

Sigue celebrándose y predicarán: en San Justo, el Sr. Alda.—En San Andrés, el Sr. García.—En Santa Cruz, el Sr. Mon.—En las Comendadoras, el Sr. Biesa.—En Santa María Magdalena, el Sr. Calero.—En las Arrepentidas, el Sr. Barbajero.—En el Buen Suceso, el Sr. Cardona.—En San Ignacio, el Sr. Butragueño.—En el Cristo de la Salud, el Sr. Sarmiento.—En Afocha, el señor rector.—En San Sebastian, los Sres. Pastor y Ballesteros.

Misereres.

Se celebrarán por la tarde, y predicarán: en Jesús, el P. Fita.—En San Martín, el Sr. Montalban.—En Santiago, el Sr. Barbajero.—En las Peñuelas, el señor cura.—En el oratorio del Espíritu Santo, un Padre de la Compañía de Jesús.—En las Niñas de Leganés, el Sr. Yagüe.—En el Asilo de Huérfanos, el señor rector.—En San Jerónimo, el señor cura.—En las Salesas (Santa Engracia), un Padre de la Compañía de Jesús.

Novena de San José.

Continúa celebrándose y predicarán: en San José, los Sres. Berrocal y Castellote.—En las religiosas de San Fernando, el Sr. Barragán.—En el Asilo de Huérfanos, el Sr. Renan.—En Nuestra Señora del Puerto, el Sr. Fariñas.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay función. Español.—137 de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Un crítico incipiente.—Don Juanito.

Comedia.—No hay función.

Princesa.—4.ª serie.—32.ª de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Ultima representación de *Serafina la Devota*.—Baile.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*La choza del diablo*.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La caza del oso ó el tendero de comestibles*.—A las 9 1/2.—*Madrid Petit*.—A las 10 1/2.—*La leyenda del monje*.—A las 11 1/2.—*La caza del oso ó el tendero de comestibles*.

Lara.—7.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—*Los tímidos*.—A las 9 1/2.—*El reverseo de la medalla*.—A las 10 1/2.—*Perecico*.—A las 11.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—*El Gorro Frigio*.—A las 9 1/2.—*Francifredo*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Los novios de Teruel*.

Price.—Día de moda.—A las 8 1/2.—*Los novios de Teruel*.—*La baraja francesa*.—*El chaleco blanco*, tomando parte la aplaudida banda de cornetas.

Romea.—A las 8 1/2.—*La tontita del buzarr*.—Baile.—A las 9 1/2.—*¡Chúpate esa!*—Baile.—A las 10 1/2.—*Los interesados*.—A las 11 1/2.—*Encarnado y amarillo*.—Baile.

Montaña rusa y café.—Todos los días.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA Perfuma, embellece y cura las herpes, erisipelas, granitos y manchas del cutis, pecas, ardores, asperezas y demás enfermedades de la piel. Lo recomiendan los médicos como el mejor cicatrizante de toda clase de heridas.—Tarros de 3, 4 y 8 reales.—Va por correo con un aumento de 2 reales en tarro.—Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por dosórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREA DEL Dr. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.ª

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y pertinaces SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 23, rue Jules-César, PARIS, y las principales boticas.

SANITAS Es el mejor antiséptico y desinfectante que se conoce Se usa mucho en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en la forma siguiente: 1.º FLUIDO -SANITAS.—Es un desinfectante sin rival para sanear los hospitales, cuarteles, lazaretos, hoteles y toda clase de edificios públicos y habitaciones. Es, por lo tanto, un gran preservativo contra el COLERA, Tifus, Viruelas, Difteria y demás enfermedades infecciosas. 2.º FLUIDO CRUDO -SANITAS.—Es el desinfectante más económico y eficaz para desinfectar las cloacas y demás lugares que despiden emanaciones deletéreas. 3.º ACEITE -SANITAS.—Es el mejor desinfectante para fumigaciones é inhalaciones. 4.º POLVOS -SANITAS.—Son el desinfectante más seguro para purificar los retretes públicos y particulares, establos, gallineros, perreras, corrales, letrinas, muladares, lasureros y demás lugares donde se acumulan materias orgánicas en descomposición. 5.º JABON -SANITAS- PARA EL TOCADOR.—Es el remedio más seguro para la curación de las enfermedades cutáneas y picaduras de insectos. 6.º JABON -SANITAS- PARA ANIMALES.—Es el preservativo más poderoso para las caballerías y ganado en general, y para los perros, gatos y demás animales, contra las enfermedades de la piel, contra las pulgas, piojos, garrapatas y toda clase de parásitos. De venta en Madrid, Melchor García, Hijos de O. Ulzurua, Rafael Sanjaume y farmacias de Moreno Miquel y Sanchez Ocaña. Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y COMP.ª—BARCELONA

EL CORO SELLÉNICO DEL DOCTOR D. ARTURO PERALES CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA MUJER CURA SIN RIESGO LOS DOLORS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES DEPÓSITO POR MAYOR D. MELCHOR GARCÍA-CAPELLANES-1 DUP. PRA. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

Dolor de muelas Le cura sin operación CALVO, DENTISTA. Caballero de Gracia, 30, pral.

PIANO vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2. derecha.

BLENORRAGIA Tratamiento exclusivo del Doctor Barris. Curación pronta y radical de la blenorragia y toda clase de flujos uretrales. Es recomendado por los médicos especialistas en dichas enfermedades. De venta en las principales farmacias.

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX Con los nuevos Colorantes y tinturas de BERGOS y ZARZAPARRILLA preparada por MARIE LECHAUX. Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la Acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozeno, la Sifilia y los riños del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Astma, etc. da á los niños raquíctos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y parturientas. Evítase sobre todos los fraudes la firma del inventor. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Visita al por mayor: En Casa de María LECHAUX, 164, r. St. CATHERINE, Ebordeaux. Madrid: Melchor García, por menor: Moreno Miquel, Bor II y Miquel; Carlos Ulzurua, — Barcelona: Vicente Ferrer y G.ª; Alomar y Urach; Saloradé; Ferrer y G.ª; Droguistas, S. Alesia; Fortuny Hermanos; Bilbao: "Pinedo"; Viuda de Somanet; Arraga, de guita; Cadix: Garavini y Casal; Juan Matos; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y G.ª; — Málaga: Ultera; Aguilar; Canales. — San Sebastián: Viuda de Tornero. — Santander: Isasi; Bernardo Saro. — Sevilla: Palazuelos H.ª; Huilobro; U. Bichón. — Valencia: Andrés y Fabia; Espilgues. — Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho. — Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán. LEER EL PROSPECTO

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto.—Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

DOLORS DE ESTÓMAGO DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Cambres de estómago, Acedias, Fructos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en Paris, maison L. FRERE, A CHAMPIGNY et C.ª, successeurs, 19, rue Jacob. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 4, Duplo p.ª.

Curacion ASEGUADA de todas Afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER. 22, Pl. de la Madeleine PARIS MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

CLAVEL, N.º II Casa especial para la instalación de: Cañerías de hierro para bajadas de aguas pluviales y de letrinas. Cañerías de plomo para el agua y el gas. Inodoros, baños, calienta-baños. Aparatos hidroterápicos, lavabos. Filtros Chamberland, sistema Pasteur.

PARA UNA OFICINA se desea un meritorio joven con buenos antecedentes. Dirigirse con muestra de letra á la calle de Zurita, 15 duplicado, portería.